

BOLETÍN DE PRENSA

28 de marzo de 2024

Boletín 002

Este miércoles 27 de marzo se celebró la **tercera sesión ordinaria del Pleno del Consejo de Protección de Derechos del DMQ (CPD)**, presidida por el alcalde de Quito Pabel Muñoz.

Entre los puntos más importantes de la convocatoria estuvo la presentación del Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión 2023, que evidenció importantes alcances que se enmarcan en los 3 objetivos institucionales de la autoridad actual: Reinstitucionalización, Renovación y Repotenciación.

Entre los logros más significativos resalta la posesión de los miembros de los consejos consultivos de derechos, gestión que estuvo pendiente por más de 3 años y que gracias al trabajo comprometido entre Estado y sociedad civil se pudo consolidar en octubre de 2023.

También se hizo especial énfasis en la aprobación del nuevo reglamento del concurso de miembros de juntas metropolitanas de protección de derechos de niñez y adolescencia del DMQ. Este fue un importante hito que permitirá ejecutar el concurso de méritos para la selección de estos servidores y servidoras durante el 2024, renovando el accionar de las juntas y mejorando así el servicio de protección que se brinda a este grupo de atención prioritaria.

Para finalizar la presentación del informe, la secretaria ejecutiva (e) María Gloria Pérez, subrayó que en 2023 se alcanzó una ejecución presupuestaria del 92% frente al 76% de 2022.

Siguiendo el orden del día la secretaria ejecutiva presentó al pleno el Informe sobre los distintos escenarios de designación del o la secretaria ejecutiva del CPD del DMQ; con base en el cual el Pleno resolvió exhortar al Concejo Metropolitano a reformar el Código Municipal, considerando el Informe presentado, con la finalidad de que el secretario o secretaria Ejecutiva del Consejo sea una o un servidor de libre nombramiento y remoción designado por el Pleno del CPD-DMQ de una terna presentada para el efecto por su presidente.

Por pedido del Consejero Marcelo Pacheco, representante del Consejo Consultivo de NNA, también se tomaron algunas decisiones sobre la fase previa del concurso de méritos y oposición para la selección de miembros de juntas, entre los que constan los mecanismos de elaboración de preguntas para las evaluaciones de las y los postulantes.

Por su parte el alcalde de Quito y presidente del Pleno, Pabel Muñoz, anunció que ha solicitado un informe sobre la investigación del ataque cometido por parte de un miembro del Cuerpo de Agentes Metropolitanos contra un ciudadano afroecuatoriano. “La indagación debe esclarecer si hubo racismo institucional, como presidente del Consejo de Protección de Derechos no toleraré que exista irrespeto a los derechos humanos”, destacó.

Para finalizar se dio un minuto de silencio en conmemoración de Brigitte García alcaldesa de San Vicente - Manabí y de Jairo Loor director de Comunicación de dicha institución, víctimas que ha cobrado la ola de inseguridad que vive el país.